

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 187 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 MAR 2019

### VISTOS:

El Oficio N° 010-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA, de fecha 05 de marzo de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INNA, hace llegar la propuesta de conformación del Equipo Técnico del Subproyecto PNIPA y la Hoja de Trámite N° 686, de fecha 06 de marzo de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

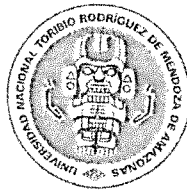
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional

Que, mediante documento de vistos, Director Ejecutivo del INNA manifiesta que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a través del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios – INNA, ha sido ganadora del concurso de fortalecimiento de capacidades en servicios de I&D&i (SFOCA)-PNIPA, cuyos fondos no reembolsables han sido transferidos a la universidad, en ese contexto, en el marco de la ejecución de los Sub proyectos PNIPA, remite la propuesta de conformación del equipo técnico del Sub proyecto en mención;

Que, con Hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 187 -2019-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR**, el equipo técnico del sub proyecto PNIPA "Formación de extensionistas en sistemas innovadores para la producción y comercialización de peces tropicales en la provincia de Utcubamba, región Amazonas". Según el siguiente detalle:

EQUIPO TÉCNICO	
Coordinador General	Nilton Luis Murga Valderrama
Tutor	Jonathan Alberto Campos Trigoso
Formador	Segundo José Zamora Huamán
Formador	Armstrong Barnard Fernández Jeri
Formador	Wilson Manuel Castro Silupu
Formador	Yuri Reina Marin

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*[Firma]*

Polio Chaucz Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*[Firma]*

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL

PCHVR  
FIEC/SG  
JMMC/ABOG